

**PALABRAS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,  
DOCTOR ANDRÉS PASTRANA ARANGO, CON MOTIVO DE  
LA CESIÓN DE RENTAS DE LA CATEDRAL DE SAL AL  
MUNICIPIO DE ZIPAQUIRÁ.**

Zipaquirá, febrero 12 de 2001

Cuenta la leyenda que los conquistadores encontraron en este territorio del Señor de los Grandes Dominios de Bacatá la estatua de una mujer, labrada por los chibchas en un gran trozo de estalactita de la más blanca sal, a la cual adoraban en uno de los rincones de la salina. Según las creencias, ella les libraba de todo peligro en aquel socavón y les alumbraba por los caminos estrechos donde la luz del día no podía penetrar.

El tiempo transcurrió y con él se maduro y construyó la idea de hacer del más grande domo de sal del país un imponente recinto espiritual para la contemplación, el orgullo y el progreso del municipio de Zipaquirá.

Por ello, a partir del descubrimiento de la primitiva fuente salina al pie del monte llamado “El Alto del Aguila”, pasando por las indicaciones del Barón de Humboldt para mejorar la explotación de la sal; la decisión del Doctor Luis Angel Arango de hacer una catedral en las minas de sal; la agudeza

arquitectónica de José María González Concha para convertir aquellas grandes bóvedas en la casa de Dios; el liderazgo de la Concesión Salinas para redescubrir el misterio del arte gracias a la creatividad del arquitecto Roswell Garavito, y la fe de los mineros, que nunca desfalleció y que siempre avanzó en la explotación de los socavones, de la mano de su Virgen “morenita”, se ha levantado, a la par de la construcción de la Catedral de Sal de Zipaquirá, un verdadero símbolo de nuestra nacionalidad.

Las salinas de Zipaquirá y Nemocón son parte de nuestra historia precolombina, colonial y republicana. Con su desarrollo, los habitantes de estas bellas poblaciones cundinamarquesas ayudaron a forjar la economía y uno de los patrimonios culturales más destacados de Colombia.

Estas razones nos llevaron a asumir el compromiso histórico de devolverle al municipio de Zipaquirá las rentas que se derivan de la Catedral de Sal. ¡Y qué bueno poder decir esta mañana, cuando Colombia entera ha visto renacer la esperanza de la paz, que estoy cumpliendo la promesa que hice a todos los zipaquireños durante mi campaña electoral, quienes creyeron y siguen creyendo en la potencialidad de esta próspera región!

¡Aquí tienen su Catedral de Sal, zipaquereños! ¡Es de ustedes y para ustedes!

Lo que hoy hacemos es un reconocimiento al espíritu laborioso y perseverante de los habitantes de este municipio, que han preservado para el país y para la humanidad uno de los monumentos turísticos más importantes del mundo.

La Catedral de Sal de Zipaquirá, cuya belleza, originalidad e imponente hoy nos sobrecoge, es producto de un prodigioso esfuerzo de ingeniería que supuso la aplicación de técnicas complejas, con el maravilloso resultado que está a la vista de todos. Ha sido un trabajo arduo, adelantado por el Instituto de Fomento Industrial dentro del marco del contrato de Concesión Salinas, que hace honor a la cultura laboriosa de los zipaquireños, esa misma cultura a la que tendrán que apelar para sacar partido de la oportunidad inmensa que les proporciona esta decisión, tomada gracias a la colaboración del Congreso de la República.

Es claro que la cesión de las rentas tiene como contrapartida la obligación para el municipio de darle una conservación

adecuada a la Catedral, un deber que no es sólo legal, sino que es, también, un compromiso con la humanidad, que sólo cuenta con dos monumentos de esta especie en todo el planeta: uno en la lejana Cracovia y esta querida maravilla de Zipaquirá.

La decisión que hemos tomado implica y exige una gran responsabilidad, pero tengo confianza en que los zipaquireños van a estar a la altura de las exigencias que la misma les impone. Y digo exigencias, en plural, porque esta cesión implica para los zipaquireños, además de la obligación ya señalada de conservar el monumento, otras adicionales.

Me refiero, en particular, señor Alcalde, a la consolidación del “cluster” turístico de Zipaquirá, el cual incluye los elementos adicionales del monumento y su consolidación como un auténtico Parque Temático de la Sal, para que se integre al corredor turístico de la Sabana de Bogotá. Me refiero también a la obligación de aprovechar esta oportunidad para adelantar un programa que conduzca a romper el carácter de economía de enclave que hoy tiene la Catedral, el cual implica un desperdicio de las oportunidades que se generarían de un

encadenamiento más adecuado de la Catedral con la actividad productiva de Zipaquirá y con la promoción de nuestra cultura.

Por eso los invito a aprovechar los instrumentos de gestión municipal, y los recursos que a partir de la vigencia de la Ley les pertenecen, para romper el encapsulamiento que hoy presenta la Catedral.

El ejercicio de descentralización que hoy se concreta en Zipaquirá es una alternativa hacia la humanización, participación y democratización del Estado. Estamos haciendo de la descentralización municipal una estrategia de cambio que contribuya a enraizar el desarrollo local sostenible en todo el país, a medida que los municipios demuestran su grado de responsabilidad, eficiencia y transparencia en el manejo de estos recursos. Es, precisamente, esta misma orientación la que ha inspirado buena parte de nuestras políticas gubernamentales, acercando la gestión pública a la ciudadanía, para que sea ella quien tome las riendas de su destino al intervenir directamente en el ordenamiento y el desarrollo de su región.

La acción municipal es la que tiene un contacto más directo con las políticas del bienestar. Por ello estamos traspasando la capacidad de decisión y gestión a los organismos territoriales que se hallan en contacto directo con la realidad a la que sirven.

En el desarrollo de estas acciones gubernamentales, también hemos marcado el derrotero respecto del tema salinero en Manaure, en donde venimos trabajando para honrar con la comunidad wayúu los acuerdos de 1991, uno de cuyos componentes esenciales es devolverle la explotación salinera a los indígenas, propietarios o cosecheros ancestrales de la tierra en donde tiene asiento la salina.

Al respecto, quiero contarles que estamos procesando, en concertación con la comunidad, las decisiones que permitan superar las falencias que han impedido concretar la conformación de SAMA, la sociedad que se encargará de la explotación del frente de producción guajiro. Queremos que se cumplan los Acuerdos, y, como lo hacemos hoy con Zipaquirá, ¡vamos a cumplirle también a la Guajira!

Pero aquí no se detiene la acción del Gobierno en materia minera. Estamos tramitando en el Congreso de la República el proyecto de nuevo Código de Minas, que abrirá diferentes oportunidades para el desarrollo minero nacional, generalizando el esquema concesionario. El objetivo es aprovechar las ya probadas bondades de este esquema, que nos ayuda a superar la limitante de no poder contar con otras fuentes distintas a la del capital estatal, para escalar la actividad y permitir el desarrollo de la industria minera.

Con todos estos avances estamos colocando las entrañas minerales de Colombia al servicio de su gente, un propósito en el cual el caso de Zipaquirá será un modelo ejemplar para el resto de Colombia.

Yo espero que en un futuro no muy lejano los ciudadanos y las autoridades de esta querida ciudad me inviten a conocer y a compartir los desarrollos logrados gracias al buen uso que le den a los recursos que hoy les cede la Nación.

Sé que, con estas nuevas rentas, Zipaquirá, la ciudad de la sal y de las leyendas muiscas, tendrá más progreso y se convertirá en un centro turístico y de hospitalidad para todos los

colombianos y para los visitantes del mundo entero, que seguiremos viniendo, como peregrinos de esperanza, a maravillarnos ante la imponente de esta mágica Catedral.

Apreciados amigos:

Hoy estamos cumpliendo el sueño de uno de los líderes comuneros, don Ambrosio Pisco, descendiente directo del Zipa de Bacatá, quien, pasando por alto los mandatos y las leyes del Virreinato, fue a Zipaquirá y Nemocón a devolverle a su gente las minas de sal para que las explotaran como en otros tiempos, considerándolas un patrimonio exclusivo de la región.

En su memoria, en nombre de la nación entera, en el de todos los zipaquireños que se encuentran urgidos de una adecuada inversión social y en el de la leyenda minera que de generación en generación ha formado los caminos del “oro blanco” y ahondado en el corazón de la tierra, solicitamos la bendición de la Virgen del Rosario de Guas, para cristalizar en Zipaquirá el milagro de descubrir entre sus arterias de sal “vijua” y las manos incansables de los mineros, la grandeza del Creador y la posibilidad de labrar un futuro mejor.

Muchas gracias